

Jesús Bolaño Quintero
Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa
Certifica

Que, reunido el Consejo de Departamento el día 3 de mayo de 2023, a las 12:30 horas por videoconferencia, toman las siguientes decisiones referidas a la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino del Área de Filología Francesa:

1. Aprobación por asentimiento de los criterios de aplicación del Bloque V del baremo.
2. Aprobación por asentimiento de los criterios de afinidad.
3. Aprobación por asentimiento de la siguiente propuesta de puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa: **Puntuación mínima: 10 puntos.**

Y para que surta los efectos oportunos lo firma en Cádiz a 4 de mayo de 2023.

Firmado

**BOLAÑO
QUINTERO
JESUS -
75814710V** Firmado
digitalmente por
BOLAÑO
QUINTERO JESUS
- 75814710V
Fecha: 2023.05.04
15:29:15 +02'00'

Jesús Bolaño Quintero

Secretario

Visto bueno

**RENOUPREZ
MARTINE
MARIE
MONIQUE -
X1143764C** Firmado digitalmente por
RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=IDCES-
X1143764C, givenName=MARTINE
MARIE, MONIQUE, sn=RENOUPREZ
MONIQUE - X1143764C
Fecha: 2023.05.04 15:50:19 +02'00'

Martine Renouprez

Directora

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA	FILOLOGÍA FRANCESA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	<ul style="list-style-type: none"> • Filología Francesa • Estudios Franceses • Estudios Francófonos • Traducción e Interpretación (primera lengua francés) • Filología románica ((primera lengua francés) • Filología Moderna (primera lengua francés) • Lenguas y literaturas Modernas (primera lengua francés)

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

3.2	diferentes a la tesis doctoral)		
	Artículo en revistas	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Enseñanza del francés en centros no universitarios. Haber sido auxiliar de conversación, lector o docente en Francia o algún país francófono
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

MOTIVACIÓN: por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología Francesa de la Universidad de Cádiz, el Departamento acuerda definir la total afinidad los títulos universitarios que tengan como primera lengua francés. Se consideran los títulos con afinidad total: el Grado en Estudios Franceses, Licenciatura en Estudios Franceses y las siguientes titulaciones siempre que se hayan cursado con Francés como primera lengua: Grado/ Licenciatura en Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Francófonos, Filología románica, Filología Moderna, Lenguas y literaturas Modernas.

Se entiende por perfil filológico francés o francófono todas aquellas materias relacionadas con la Filología francesa, Lingüística francesa, Literatura Francesa, Traducción (primera lengua francés), Estudios Culturales (sobre temática francesa/ francófona), Francés como Lengua Extranjera.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento del 03.05.2023

Fdo. D./Dña.: _____

**RENOUPREZ
MARTINE
MARIE
MONIQUE -
X1143764C**

Firmado digitalmente por
RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES, serialNumber=IDCES-
X1143764C,
givenName=MARTINE MARIE
MONIQUE, sn=RENOUPREZ,
cn=RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Fecha: 2023.05.04 18:15:18
+02'00'

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

DEPARTAMENTO:	Filología Francesa e Inglesa
ÁREA:	Filología Francesa

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 10 de mayo de 2023, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Estancias de investigación / formación / docencias afines al Área de Filología Francesa. (0,5 puntos por mes hasta un máximo de 1.5 puntos).
2. Pertenencia a un Grupo de Investigación. (0.5 puntos)
3. Haber sido alumno/a colaborador/a. (0,25 puntos por año hasta 0.5 puntos).
4. Otras becas. (0,5 puntos por mérito hasta un máximo de 1 punto).
5. Asistencia en Congresos u otros eventos científicos afines al Área de Filología Francesa. (0,25 puntos por mérito hasta un máximo de 0.5 puntos).
6. Participación en Congresos u otros eventos científicos afines al Área de Filología Francesa. (0,5 puntos por mérito hasta un máximo de 2 puntos).
7. Cursos de Formación recibidos afines al Área de Filología Francesa. (0,5 puntos por mérito hasta un máximo de 1 punto).
8. Organización de actividades científicas (Congresos, Jornadas u otros eventos científicos) afines al Área de Filología Francesa. (0.5 puntos por mérito hasta un máximo de 1 punto).
9. Participación en Proyectos de Innovación docente. (0,5 puntos por mérito hasta un máximo de 1 punto).
10. Premios recibidos en concursos afines al Área de Filología Francesa. (1 punto).

Fdo.:

RENOUPREZ
MARTINE
MARIE
MONIQUE -
X1143764C

Martine Renouprez
Directora

Firmado digitalmente por
RENOUPREZ MARTINE MARIE
MONIQUE - X1143764C
Número de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=DCES,
X1143764C.givenName=MARTINE
MARIE MONIQUE, o=RENOUPREZ
MONIQUE - X1143764C
Fecha: 2023.05.10 21:07:59 +02'00'

Fdo.:

BOLAÑO
QUINTERO
JESUS -
75814710V

Jesús Bolaño Quintero
Secretario

Firmado digitalmente por
BOLAÑO QUINTERO
JESUS - 75814710V
Fecha: 2023.05.10
21:03:59 +02'00'